



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5377

24/02/2020

12621

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Embajada de España en Filipinas está realizando todas las gestiones oportunas con el Gobierno y la policía filipinos para conseguir el esclarecimiento de los hechos que rodearon la muerte del ciudadano español.

El pasado 20 de enero el Embajador de España en Filipinas, acompañado del Cónsul General de España en Manila y del Agregado del Interior, residente en Yakarta y desplazado a tal efecto a Manila, se reunió con el Secretario del Interior filipino (Ministro del Interior). En dicha reunión se instó a que se abriera una investigación que esclareciera lo acontecido.

El viernes 24 de enero el Embajador se reunió con el Secretario de Justicia (Ministro de Justicia), para solicitarle que la Oficina Nacional de Investigación iniciara pesquisas sobre la operación que acabó con la vida del ciudadano español.

Además, la Embajada de España está en permanente contacto con la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas -CDHF-, un organismo oficial creado por la constitución de ese país, independiente de su Gobierno, y con el mandato de llevar a cabo investigaciones de posibles violaciones de Derechos Humanos. La CDHF desplazó una misión a Siargao para hacer pesquisas y tratar de esclarecer los hechos. Esta comisión pudo entrevistarse con el equipo médico que certificó la muerte del ciudadano español, así como los miembros del distrito municipal y con la policía que abatió a este.



En la actualidad están en marcha cuatro investigaciones en Filipinas sobre este caso, la de asuntos internos de la policía (de oficio), la que está llevando a cabo el Ministerio del Interior, la del “*National Bureau of Investigation*” y la de la CDHF.

Ninguna de las investigaciones ha concluido todavía y el Gobierno está a la espera de los resultados de las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2020